

USO INFORMA 10-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

ACUERDO INSUFICIENTE PARA RECUPERAR LOS DERECHOS PERDIDOS

Foro de la reunión/negociación

MESA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Madrid, 9 de marzo de 2018

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Desde la **FEP-USO** consideramos que el Acuerdo alcanzado, en el día de ayer 9 de marzo, en la Mesa General de Función Pública continua sin solucionar los problemas que acucian a los Empleados Públicos (EE.PP.): **el incremento retributivo pactado no garantiza el poder adquisitivo, en el caso de que el IPC de los próximos dos años se dispare, como apuntan todas las previsiones, ni permite recuperar, por otra parte, el poder adquisitivo perdido en los últimos 8 años... sino todo lo contrario.**

Variación del Índice General Nacional según el sistema IPC base 2016	Porcentaje (%)		Acumulado
	Subida EE.PP.	IPC real	
desde Diciembre de 2009 hasta Noviembre de 2010	-5,0	2,4	7,4
desde Diciembre de 2010 hasta Noviembre de 2011	0,0	2,2	9,6
desde Diciembre de 2011 hasta Noviembre de 2012	0,0	2,8	12,4
desde Diciembre de 2012 hasta Noviembre de 2013	0,0	0,2	12,6
desde Diciembre de 2013 hasta Noviembre de 2014	0,0	-0,5	12,1
desde Diciembre de 2014 hasta Noviembre de 2015	0,0	0,3	12,4
desde Diciembre de 2015 hasta Noviembre de 2016	1,0	1,0	12,4
desde Diciembre de 2016 hasta Noviembre de 2017	1,0	1,1	12,5

El Ministerio de Hacienda y Función Pública y los sindicatos con representación en la Mesa General de Función Pública (CC.OO., U.G.T. y CSI-F) han alcanzado un Acuerdo que contempla un "teórico" incremento retributivo para los EE.PP. de entre el 6,1% y el 8,79% -en el mejor de los escenarios- durante el trienio 2018-2020. Así como otras "supuestas" mejoras laborales.

Pero la realidad es bien distinta, dado que el Acuerdo firmado con el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, **es insuficiente para recuperar los derechos sustraídos a los EE.PP., desde el comienzo de la crisis.**

Desde la **FEP-USO** consideramos una farsa "**el triunfalismo con el que los firmantes han celebrado la consecución del Acuerdo, ya que en ningún momento se reparan, ni mucho menos se mejoran, los derechos salariales y laborales que fueron sustraídos a los EE.PP., con la excusa de la crisis por los diferentes Gobiernos.**"

Concretamente, el Acuerdo recoge básicamente -eso ya lo sabíamos desde hace meses- una subida salarial fija del 1,75% para 2018, del 2,25% para 2019 y del 2% para 2020, a la que se sumaría otra parte variable ligada a la evolución del PIB, que lo elevaría al 1,95%, 2,5% y 2,3%, respectivamente, incluso con una prima del 0,55%, en 2020, si se cumplen los objetivos del déficit público ese año. **Un alza adicional que, vistos los objetivos fijados, nos pone en un escenario difícil, por no decir imposible, de cumplir.** De las ostentosas propuestas de una subida salarial que partían de un 20%, hemos pasado a un raquítico sistema mixto de fijos y variables ligados al PIB que, **con toda probabilidad, no llegará a cubrir el incremento del IPC en los años 2018, 2019 y 2020**, por tanto, **si ni siquiera se alcanza el IPC, ¿cuándo recuperaríamos la pérdida salarial acumulada?**

El pacto contempla también una dotación adicional de 800 millones de euros en masa salarial para avanzar en la equiparación entre administraciones, **cantidad insuficiente a todas luces para lograr una verdadera homologación retributiva**, como la Federación de Empleados Públicos viene reivindicando desde hace años.

USO INFORMA 10-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Sin embargo, por el contrario, se va a seguir aumentando esa brecha en la discriminación entre Comunidades, como, por ejemplo, en la manera propuesta de llegar a las 35 horas... Pues solo lo conseguirán los EE.PP. cuyas Administraciones cumplan los objetivos de estabilidad fijados por Hacienda en el ejercicio presupuestario inmediatamente anterior... El resto no...

El Acuerdo, siempre según los firmantes, también conllevará creación de empleo neto, estableciéndose tasas de reposición superiores al 100% en casi todos los sectores y servicios prioritarios. ***Pero no cubrirá el fuerte déficit de personal que ya existe ahora en algunos Servicios y Organismos de la Administración General del Estado no considerados prioritarios.*** Por lo que vemos con total escepticismo que este Acuerdo vaya a suponer la solución a muchos de los problemas que tenemos los EE.PP. como algunos pretenden vendernos...

Desde la **FEP-USO** creemos que **es necesario adoptar medidas serias que impidan nuevas pérdidas salariales**, y para ello, la única solución pasaría por **abordar una reforma completa de nuestra estructura salarial, dotándola de mecanismos de revisión salarial automáticos, incentivando la permanencia en la Administración, recompensando la profesionalidad y la formación laboral con el paso del tiempo.** Esta sería una solución definitiva que no dependería tanto de las decisiones de los políticos de turno.

Enlace (en formato PDF) al [Acuerdo suscrito](#).

No tienes la sensación, de nuevo,
de que nos han engañado.



Seguiremos informando desde **USO**, como te mereces.

Un saludo,

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

